



## *Dictamen de Estimación de Costos*

*Ayolas, 10 de abril de 2025*

La Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ayolas se encuentra en proceso del llamado, para la Licitación de Menor Cuantía Nacional “**ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCION ID 467140**”, y conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, en el presente documento se emite el siguiente dictamen.


### **I. ANTECEDENTES:**

El proceso de Contratación mencionado recientemente, fue iniciado a petición del *Director de Informática y Patrimonio*, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias.

Considerando los mandatos normativos, tal como el artículo 42° de la Ley N° 7021/22 “De *Suministro y Contrataciones Públicas*”, el cual dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios (...), y la Resolución DNCP N° 454/24, “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas”

### **II. MARCO LEGAL:**

La Resolución DNCP N° 454/24, en su Artículo 1° dispone que Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. Asimismo, el Artículo 2° PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES, dispone que los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio la referencia.

  
Ramón David Vega Casco  
Director UOC  
Municipalidad de Ayolas



### III. CONSIDERACIONES

Que, en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencias en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 454/24, Anexo - "GUIA PARA LA ELABORACIÓN, PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CCNTRACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

**Los precios referenciales se obtuvieron a través del SICP PRECIOS DE CONTRATOS nota de solicitud de presupuesto a un posible oferente local, se debe entender que la ciudad de Ayolas esta ubicado en el Sur del país aproximadamente a 320 km de la capital del país y normalmente por los fletes a distancia de la provisión de bienes y servicios poseen fletes y otros sobre costos que influye en los precios finales, demás, que la provisión de combustibles de otras ciudades acarrearía otra forma de traslado y tendría un sobre costo mucho superior que de las estaciones de servicios locales. VER CUADRO ADJUNTO.**

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 454/24, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 ° de la Ley N° 7021/22 "*De Suministro y Contrataciones Públicas* ", cuyo inc. c) establece a los Principios Economía, Eficiencia y Eficacia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costos que aseguren al Estado Paraguayo en las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Dicha metodología utilizada por el sector solicitante es del: **2- precio más bajo**, obtenido por los medios comprobables y adjuntos al presente dictamen.

Los precios referenciales obtenidos se detallan en el cuadro adjunto.

  
Ramón David Vega Casco  
Director UOC  
Municipalidad de Ayolas



"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCION"				
Ítems	Cod. De Catalogo	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plasticas	2	Unidad
2	43211711-002	Capturador de firma electronica	1	Unidad
3	43211508-9994	Computadoras personales (PC) de escritorio	7	Unidad
4	43211509-9994	Notebook	1	Unidad
5	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	5	Unidad
6	43212110-9999	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	3	Unidad
7	39121004-995	UPS de 1000 VA	7	Unidad
8	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	1	Unidad
9	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	7	Unidad
10	52161505-9995	Televisor de 65" con soporte de pared smart	1	Unidad
11	43212106-001	Impresoras matricial carro corto	1	Unidad
12	25131899-9999	Drone	1	Unidad
13	45121504-001	Camara digital convencional	1	Unidad
14	56101706-9996	Mesa de reuniones para 10 personas sin sillas	1	Unidad
15	56101504-9999	sillas plasticas	50	Unidad
16	56101504-9978	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo presidencial	1	Unidad
17	56101504-9979	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo gerencial	17	Unidad
18	56101504-9983	Silla con posabrazos fija con respaldo en malla- tipo Interlocutor o visitante	26	Unidad
19	56101703-9997	Escritorio de madera - 2 cajones	6	Unidad
20	56101703-003	Escritorio tipo L(ejecutivo)	2	Unidad
21	56121704-002	Armario sin puertas con estantes internos	8	Unidad
22	56101701-9996	Armario bajo con puertas	2	Unidad
23	56101706-9997	Mesa de reuniones para 8 personas sin sillas	1	Unidad

PROBABLE OFERENTE Nº 01 PRESUPUESTO PARANA COMERCIAL		
Cantidad	Precio IVA INCI.	TOTAL IVA INCI
2	18.000.000	36.000.000
1	2.400.000	2.400.000
7	4.800.000	33.600.000
1	6.000.000	6.000.000
5	6.500.000	32.500.000
3	2.500.000	7.500.000
7	850.000	5.950.000
1	10.000.000	10.000.000
7	2.500.000	17.500.000
1	6.000.000	6.000.000
1	2.000.000	2.000.000
1	7.000.000	7.000.000
1	3.000.000	3.000.000
1	6.000.000	6.000.000
50	100.000	5.000.000
1	1.600.000	1.600.000
17	1.100.000	18.700.000
26	650.000	16.900.000
6	1.250.000	7.500.000
2	3.850.000	7.700.000
8	1.050.000	8.400.000
2	890.000	1.780.000
1	2.800.000	2.800.000
		<b>245.830.000</b>

PROBABLE OFERENTE Nº 02 PRESUPUESTO JUST IN TIME S.A.		
Cantidad	Precio IVA INCI.	TOTAL IVA INCI
2	18.500.000	37.000.000
1	2.500.000	2.500.000
7	4.890.000	34.230.000
1	5.900.000	5.900.000
5	6.550.000	32.750.000
3	2.500.000	7.500.000
7	870.000	6.090.000
1	9.500.000	9.500.000
7	2.650.000	18.550.000
1	6.250.000	6.250.000
1	1.990.000	1.990.000
1	7.500.000	7.500.000
1	3.200.000	3.200.000
1	5.800.000	5.800.000
50	95.000	4.750.000
1	1.500.000	1.500.000
17	1.000.000	17.000.000
26	700.000	18.200.000
6	1.200.000	7.200.000
2	3.700.000	7.400.000
8	990.000	7.920.000
2	850.000	1.700.000
1	2.900.000	2.900.000
		<b>247.330.000</b>

**Ramón David Vega Casco**  
 Director UOC  
 Municipalidad de Ayolas



"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCION"				
Ítems	Cod. De Catalogo	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plasticas	2	Unidad
2	43211711-002	Capturador de firma electronica	1	Unidad
3	43211508-9994	Computadoras personales (PC) de escritorio	7	Unidad
4	43211509-9994	Notebook	1	Unidad
5	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	5	Unidad
6	43212110-9999	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	3	Unidad
7	39121004-995	UPS de 1000 VA	7	Unidad
8	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	1	Unidad
9	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	7	Unidad
10	52161505-9995	Televisor de 65" con soporte de pared smart	1	Unidad
11	43212106-001	Impresoras matricial carro corto	1	Unidad
12	25131899-9999	Drone	1	Unidad
13	45121504-001	Camara digital convencional	1	Unidad
14	56101706-9996	Mesa de reuniones para 10 personas sin sillas	1	Unidad
15	56101504-9999	sillas plasticas	50	Unidad
16	56101504-9978	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo presidencial	1	Unidad
17	56101504-9979	Silla con posabrazos giratoria con respaldo en malla- tipo gerencial	17	Unidad
18	56101504-9983	Silla con posabrazos fija con respaldo en malla- tipo Interlocutor o visitante	26	Unidad
19	56101703-	Escritorio de madera - 2 cajones	6	Unidad

PRECIOS ADJUDICADOS A TRAVEZ DEL SICP			
Cantidad	Precio IVA INCL.	TOTAL IVA INCL	CONTRATOS SICP
2	19.836.500	39.673.000	<a href="#">contrato segel logistica s a id 418648 1670326055542.pdf</a>
1	3.524.000	3.524.000	<a href="#">20 contrato itcs 1701435976321.pdf</a>
7	6.138.000	42.966.000	<a href="#">contrato-n-03-25-682c8553af5ea.pdf</a>
1	7.600.000	7.600.000	<a href="#">contrato-n-30-itapua-computacion-s-r-l-672e33bb9959c.pdf</a>
5	6.500.000	32.500.000	<a href="#">contrato segundo llamado equipos oficinadhcppc05032ae96 018465 1700487861888.pdf</a>
3	2.672.000	8.016.000	<a href="#">contrato impresoras 1711114296638.pdf</a>
7	850.000	5.950.000	<a href="#">contrato parana comercial 1686849527741.pdf</a>
1	10.800.000	10.800.000	<a href="#">contrato 25 muebles 1700243106822.pdf</a>
7	3.000.000	21.000.000	<a href="#">contrato 1701807148339.pdf</a>
1	7.518.490	7.518.490	<a href="#">contrato tes ing 1701890640595.pdf</a>
1	2.200.000	2.200.000	<a href="#">contrato 1696087248720.pdf</a>
1	7.990.000	7.990.000	<a href="#">contrato n 37 id n 437 463 elvio gaona 1702924720576PDF</a>
1	4.450.000	4.450.000	<a href="#">contrato aycom 1576238876694.pdf</a>
1	6.896.700	6.896.700	<a href="#">_contrato adenda1 1701094990211.pdf</a>
50	100.000	5.000.000	<a href="#">contrato n 37 2022 1670413383763.pdf</a>
1	1.950.000	1.950.000	<a href="#">contrato 02 muebles parana 1658855267241.pdf</a>
17	1.200.000	20.400.000	<a href="#">contrato intelfly 1701458058618.PDF</a>
26	675.000	17.550.000	<a href="#">contrato dgg uep n 25 2023 mega service 1688740398796.pdf</a>
6	1.340.000	8.040.000	<a href="#">contrato muebles 1699032292874.pdf</a>

  
Ramon David Vega Casco  
Director UOC  
Municipalidad de Ayolas



	9997							
20	56101703-003	Escritorio tipo L(ejecutivo)	2	Unidad	2	5.691.400	11.382.800	<a href="#">contrato adenda1_1701094990211.pdf</a>
21	56121704-002	Armario sin puertas con estantes internos	8	Unidad	8	1.190.000	9.520.000	<a href="#">contrato_1669724533607.pdf</a>
22	56101701-9996	Armario bajo con puertas	2	Unidad	2	1.128.000	2.256.000	<a href="#">contrato_1691785242611.pdf</a>
23	56101706-9997	Mesa de reuniones para 8 personas sin sillas	1	Unidad	1	2.820.000	2.820.000	<a href="#">contrato_fiorella_muebles_1658348257407.pdf</a>
							<b>280.002.990</b>	

#### IV. CONCLUSIONES:

Por tanto, sobre la base de las consideraciones anteriores y las documentaciones arrimadas esta Dirección de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024.

#### OBSERVACION

#### “ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA INSTITUCION”

- PROBABLE OFERENTE N.º 01 PARANA COMERCIAL.: TOTAL: **GS. 245.830.000.-**
- PROBABLE OFERENTE N.º 02 PRESUPUESTO JUST IN TIME S.A.: TOTAL: **GS. 247.330.000.-**
- PRECIOS ADJUDICADOS A TRAVEZ DEL SICP: TOTAL: **GS. 280.002.990.-**

Hemos optado utilizar como precio de referencia lo presupuestado por la empresa PARANA COMERCIAL, con la metodología que se expresa más abajo

- **Dicha metodología utilizada por el sector solicitante es del: 2- precio más bajo**

Es mi Dictamen.



  
Ramón David Vega Casco  
Director de UOC